

Minuta de la reunión de Consejo Directivo del 8 de abril de 2024

Reunión itinerante del Consejo realizada en el territorio de Belén de Escobar

PRESENTES: consejeros Titulares Lics. Ricardo Mauro, Emma Ianniciello, Carolina Gradin, María Laura Peón, Gabriela Vexina, y Fernando Gorga.

Consejeros suplentes Cristián de Renzi, Sandra Selles.

Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. Se altera el orden del día y comienza

SECRETARÍA: La Lic. Carolina Gradin presente el informe de Secretaría con datos de los nuevos matriculados, altas y suspensiones. Presenta un cuadro de pago de las obras sociales. Menciona que en fecha 6 de abril se publicó Memoria y Balance 2023 y Presupuesto 2024. Se informa que en Radio Ahora Psi el 2/4 estuvo la Lic. Rozenblum con el tema Longevidad, edadismo y vocación y el 9/4 estará el Lic. Udaquiola con el tema Prevención en temas de crianza y familia. Finalmente, la Secretaria presenta notas recibidas, enviadas y notas del Consejo Superior trabajadas junto con la Lic. Vexina. Estas informaciones se encuentran disponibles en Secretaría.

VICEPRESIDENCIA: La Lic. Ianniciello presenta actividades a realizarse por la Comisión de Telepsicología: “Que es la Salud Mental digital” fecha a realizarse el 17/4, a cargo de las Lics. Oviedo y Putallaz. A las cuales agrega, “Salud mental digital, gestión del cambio y perspectiva de género” y “Psicoterapia en línea con niños y adolescentes”. Se aprueban por unanimidad. Refiere que la Lic. Stella Maris Rodríguez fue convocada desde el Consejo Superior, para integrar la Comisión de Inclusión educativa. La “Escuela de Formación de Psicología Comunitaria” propone realizar una charla abierta, a cargo del Lic. Miguel Benasayag, Se aprueba por unanimidad.

TESORERIA: La Lic. Peón presenta el cuadro de Tesorería y plantea que ya se publicó la Memoria y Balance 2023 y Presupuesto 2024 en la Web del Colegio. Este cuadro se encuentra disponible en Tesorería. Las Lics del dispositivo Psico de Escobar plantean problemas en otorgar sus teléfonos particulares a los consultantes. La Lic. Peón propone adquirir un chip para tener una línea única en el dispositivo para quien realice la tarea de admisión. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: El Lic. Mauro se refiere a las reuniones mensuales con la Lic. Rosario representante del trabajo con obras sociales y en el Consejo Superior respecto de los matriculados prestadores y en particular por la situación que atraviesa IOMA, con el objetivo de no perder los espacios adquiridos para lograr mejoras para los matriculados. A continuación, se refiere a las dificultades edilicias que presentan los espacios del Colegio en particular al cambio actual de comunicación entre lo presencial y lo virtual y el aprovechamiento de los lugares del edificio. Informa que en breve se rescindirá el alquiler del 7mo. Piso porque no se utiliza. También esto se está evaluando desde la Mesa Ejecutiva con el área legal y contable.

La Lic. Andrea Grizzuti toma la palabra y plantea lo valioso que es contar con el área legal del Colegio para la actualización de normas y estatutos vigentes en la práctica profesional. Esto es apoyado por la Lic. Peón. También se refiere a la posibilidad de realizar un curso de formación para comenzar a realizar prácticas clínicas grupales en el dispositivo Psico. Esta propuesta recibe el apoyo de las Lics. Rodríguez, Valla y Mandel. Toma la palabra el Lic. Groel y hace mención al “Curso Proyecto de capacitación para orientar a “mapadres”, un discurso que no sea del semblante”, actividad a realizarse el sábado 11/5 por zoom institucional. Se aprueba la moción por unanimidad. Acto seguido propone difundir una actividad comunitaria, “ollas de la calle” que se viene realizando en el Pdo. de San Miguel. Finalmente comenta sobre una próxima reunión con el Consejo Deliberante del partido de Tigre.

CAUSAS: Con respecto a las causas por irregularidades o delitos cometidos por profesionales no matriculados este Consejo se asesoró legalmente y resuelve encausar la denuncia como Ejercicio Ilegal de la Psicología y dejar las cuestiones a cargo del denunciante por la vía que corresponda.

Siendo las 15.10 horas se da por finalizada la reunión